

La Mañana

MARTES 6 DE
FEBRERO DE 2024

EN CLAVES

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación
PRESIDENTE

REFORMAS

1. Luisa María Alcalde informó que ayer entregó en la Cámara de Diputados un paquete con 20 reformas, de las cuales 18 son constitucionales y 2 a leyes secundarias; refirió que el Poder Legislativo discutirá y analizará las propuestas que pretenden retomar el sentido social de la Constitución. Destacó las siguientes propuestas de reforma:

- Se garantiza el derecho a una pensión no contributiva a partir de los 65 años.
- Se establece el derecho a una pensión universal a personas con discapacidad.
- Se garantiza un jornal a campesinos, apoyos directos a pescadores y campesinos, precios de garantía y fertilizantes gratuitos a pequeños productores.
- Se garantizan las becas para estudiantes de bajos recursos las que se incrementarán de manera progresiva.
- Se establece el derecho a la capacitación laboral para jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudien ni trabajen, y a recibir de manera directa un apoyo económico equivalente a un salario mínimo.
- Se propone revertir el deterioro de las pensiones; quienes coticen a partir de 1997 en el IMSS y del 2007 en el ISSSTE, tendrán derecho a que su pensión sea igual a su último salario, hasta por un monto equivalente al salario promedio mensual registrado ante el IMSS, y se crea un Fondo de Pensiones para el Bienestar.
- El salario mínimo no podrá fijarse por debajo de la inflación; se garantiza que los docentes de educación pública del nivel básico de tiempo completo, así como policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerzas Armadas, médicos y enfermeras perciban un salario mensual no inferior al promedio del IMSS.
- Los ministros de la SCJN, magistrados de circuito y electorales, jueces de distrito e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial deberán ser electos por voto directo del pueblo; se reduce el Pleno de la SCJN, de 11 a 9 ministros, y se desaparecen algunas Salas; se sustituye el CJF por un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial con independencia de la SCJN; se prohíbe otorgar suspensiones contra leyes con efectos generales; se determinan plazos máximos de 6 meses para resolver asuntos fiscales y de 1 año para asuntos penales; la renovación de todos los ministros, magistrados y jueces en la elección extraordinaria que se celebre en 2025.
- En materia electoral, se eliminan los diputados y senadores plurinominales; se reduce el número de regidores y concejales a un máximo de 9, y sólo podrá haber una sindicatura; se crea el Instituto de Elecciones y Consultas que absorberá las funciones de los organismos locales; el TEPF asumirá la competencia de los tribunales electorales locales, que también desaparecen; se reducen los consejeros electorales; el periodo de los magistrados electorales se reduce de 9 a 6 años y serán electos; se reduce el financiamiento a partidos políticos a la mitad del porcentaje actual; y la consulta popular y revocación de mandato será vinculante con el 30% de participación.

- Se propone la adscripción operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Sedena; se reconoce como parte de la Fuerza Armada permanente, y coadyuvará en la investigación de los delitos bajo el mando y conducción del MP.
- Se incorporan al catálogo de delitos que ameritan presión preventiva los delitos fiscales; la extorsión; y la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo. Además de que se prohíbe la producción, distribución y comercialización de cigarrillos electrónicos o vapeadores.
- En materia de medio ambiente, se reconoce al maíz como un alimento básico y elemento de identidad nacional, y se prohíbe el maíz genéticamente modificado para consumo humano y siembra; se reconoce la preferencia de acceso al agua para consumo humano y uso doméstico, y se prohíben las concesiones en zonas con escasez o sequía; se prohíben las concesiones para la minería a cielo abierto, y el fracturamiento hidráulico o fracking para extracción hidrocarburos.
- Se prohíbe el maltrato animal y se garantiza su protección, trato adecuado y conservación por parte del Estado; se faculta al Congreso para expedir una Ley General para la protección de los animales; los planes y programas educativos incluirán la protección de los animales.
- El Estado garantizará la atención médica integral, universal y gratuita, incluyendo estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y los medicamentos necesarios para garantizar este derecho.
- Se permite al Infonavit destinar recursos para construcción directa de vivienda social; se reconoce el derecho a la vivienda de arrendamiento a través de una renta social equivalente al 30% del salario del trabajador, para que después de 10 años, el trabajador pueda comprar la vivienda en arrendamiento a un costo reducido con las rentas pagadas.
- Se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas a la libre determinación; al desarrollo de sus sistemas normativos; a elegir a sus autoridades y representantes tradicionales; a la consulta libre, previa e informada; a su patrimonio cultural, medicina tradicional, lenguas y modelos educativos.
- Se establece el principio de austeridad republicana y la expedición de una Ley General aplicable a todos los Poderes y autoridades del Estado mexicano; se prohíbe la adquisición o contratación de gastos innecesarios; las autoridades federales y locales deben eliminar entes públicos que dupliquen funciones; y se reafirma que nadie puede ganar más que el Presidente y se establece el tope máximo de su remuneración en UMAs.
- Se prevé la desaparición de órganos autónomos y reguladores como el INAI, Cofece, CRE, CNH, Coneval, Mejoredu, así como 18 organismos descentralizados y desconcentrados federales; sus funciones serán transferidas a las dependencias responsables de cada ramo, respetando los derechos de sus trabajadores.
- Se reconoce que el servicio ferroviario de transporte de pasajeros como una área prioritaria para el desarrollo nacional; el Estado retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para el transporte de pasajeros, y los concesionarios o permisionarios deben dar preferencia al servicio de transporte de pasajeros.
- No constituirán monopolios el Sistema Eléctrico Nacional ni el servicio público de internet que provea el Estado, y tendrán prevalencia sobre las empresas privadas; el objetivo del Sistema Eléctrico Nacional será el cumplir con su responsabilidad social, sin fines de lucro, así como preservar la seguridad y autosuficiencia energética.

2. Destacó que lo que pretende con las propuestas de reforma es devolver el carácter social, democrático y público a la Constitución; afirmó que en 36 años, ninguna de las reformas benefició ni fue creada para beneficiar al pueblo, por lo que leyó un fragmento de su discurso durante la presentación de las 20 reformas el día de ayer. Reprochó que el ministro Alberto Pérez Dayán haya declarado inconstitucional la reforma eléctrica y dice que su decisión fue porque está al servicio de ciertas empresas.

Detalló que con la Reforma Constitucional de Extinción de Órganos con Duplicidad de Funciones, las atribuciones del INAI pasarán a la SFP con un carácter verdaderamente independiente. Acusó que el Instituto clasificó información sobre condonaciones fiscales a grandes contribuyentes durante la gestión de Vicente Fox; recordó que el abogado de Jumex era Diego Fernando de Cevallos, quien llegó a un acuerdo con la SHCP para que le devolvieran dinero.

3. Desmintió que la reforma sobre pensiones y salarios contemple eliminar las pensiones a los policías para usar esos recursos en programas sociales y becas.

INFRAESTRUCTURA

1. Respecto a la inauguración de la autopista Oaxaca-Puerto Escondido, denunció que el periódico Reforma publicó que había partes de terracería, lo que dijo "es falso"; "están mintiendo constantemente, muy enojados, con ganas de hacernos quedar mal", sentenció.

MEDIOS

1. Mostró la última encuesta publicada en El Heraldo de México, la cual muestra que el 73% de la población aprueba su desempeño; "cuando se es honesto se tiene un blindaje, un escudo protector", expresó.

TRANSPARENCIA

1. Señaló que durante el viaje de Xóchitl Gálvez a EUA, Juan Pardinás, director del periódico Reforma "fue de asesor"; se lanzó nuevamente contra el reportero Tim Golden, quien publicó un reportaje de que el mandatario recibió dinero del narcotráfico para su campaña en 2006 y lo vinculó con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

2. Denunció que los gobiernos anteriores recibían dinero de la delincuencia y de políticos corruptos, pero que ahora es diferente; aseguró que en el proceso electoral de 2018 hubo un grupo de empresarios que quisieron sustituir a Ricardo Anaya, del PAN y a José Antonio Meade, del PRI, por Carlos Slim, pero él les respondió que no. Señaló que ahora algunos empresarios están dando la cara en favor de candidatos y que eso es lo más transparente; pidió que no haya acuerdos como el hecho entre Marko Cortés, presidente del PAN, y el gobernador Manolo Jiménez, a cambio de notarías y cargos.

3. Explicó que atribuye el reportaje, que afirma que en su campaña de 2006 recibió recursos del crimen organizado, a dos razones: la primera a que expuso la relación de Genaro García Luna con el homicidio de Luis Donald Colosio y del CISEN, y segundo, a que antes los agentes de la DEA entraban y salían sin pedir permiso, estaban en todos los operativos y ahora se puso orden. Calificó el reportaje como un montaje al estilo Carlos Loret de Mola; señaló que el periodista Raymundo Riva Palacio cuestionó por qué el Gobierno reabrió el caso de Luis Donald Colosio y criticó que lo señalen de querer utilizar políticamente el caso.

MIGRACIÓN

1. Sobre la negativa de recibir a una comitiva del gobierno de EUA en días pasados, explicó que les argumentó que si tenían sospechas sobre él, no podían estar sentados a lado de un presidente vinculado al narcotráfico; por lo que reveló que recibió el sábado una llamada del presidente de EUA, Joe Biden, en la que hablaron del tema migratorio y acordaron recibir el día de hoy a una comitiva del Gobierno de EUA, encabezada por Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de seguridad en la Casa Blanca.

2. Detalló las 10 propuestas sobre migración que le planteó al Gobierno de EUA: la regularización de los mexicanos que llevan más de 5 años viviendo y trabajando en EUA; aprobar un presupuesto de 20 mil mdd anuales para apoyar a países pobres de América Latina y el Caribe; suspender las sanciones a Venezuela; levantar el bloqueo a Cuba y no obstaculizar su desarrollo; atender el programa de recepción de migrantes por vías legales; no optar por construir muros, ni cerrar la frontera; combatir el narcotráfico y el consumo de drogas como el fentanilo; regular la venta y exportación de armas de EUA a México; elaborar un plan de desarrollo conjunto para impulsar a la industrialización y el comercio en el marco del T-MEC; definir una estrategia para la integración económica en todo el continente; y reafirmar el compromiso de mantener relaciones de cooperación, amistad y respeto a las soberanías.

Señaló que EUA tiene derecho a someter a otro país, por lo que de seguir obstaculizando el desarrollo de Cuba, continuará la migración; "¡Eso es violatorio a los derechos humanos!", sentenció.

3. Señaló que los legisladores de EUA, tanto demócratas y republicanos, están planteando cerrar fronteras, por lo que cuestionó si los ciudadanos de ese país si lo aprobarían, porque las empresas no aguantarían ni una semana; criticó que ambos partidos usen a México para aprobar un presupuesto de guerra. Indicó que el gobernador de Texas no quiere a los mexicanos y no se puede votar por los que piensan y actúan así; "las ciudades de Texas se fundaron después de que nos quitaron más de la mitad del territorio", sentenció.

Afirmó que la DEA es parte de la descomposición política y la crisis de EUA; insistió que la supuesta investigación de la DEA sobre financiamiento del narco a su campaña en 2006 es una calumnia, por lo que leyó el poema de Rubén Darío, "La Calumnia".

DATO ADICIONAL

Informó hoy se reunirá a las 16:30 hrs con la comitiva del Gobierno de EUA, encabezada por Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de seguridad de la Casa Blanca; agregó que habrá reuniones bilaterales entre servidores públicos del gobierno de EUA y el Gabinete de Seguridad de México. Adelantó que mañana servidores públicos de Canadá participarán en una reunión trilateral con los equipos de México y EUA.

FRASE DEL DÍA

"Dicen que García Luna es mi villano favorito..., ¡es que está en todos lados!; Calderón y García Luna inauguraron penal en Papantla, de esos penales privados y es del dueño del El Financiero, que quiere que se les pague para mantener a los reclusos".